



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 610
QUILLON, miércoles 8 junio 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:-757, 0-758, 0-759, 0-760, 0-761, SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE \$:2.306.964 -736,20-737,20-738,20-739,20-740,20-741,20-742,20-743,20-744
Y SON:DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD**. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.306.964 2.306.964

 DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CFE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 96 59 2251	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	Jefe PRESUPUESTO Y FINANZAS	TESORERO	RECIBI CONFORME